

Lima, 26 de febrero de 2026

OFICIO 02455-2025-2026-CPCGR/ASR-CR

Señor
ÓSCAR FERNÁNDEZ CÁCERES
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo
Presente.-

Asunto : Pedido de Opinión Proyecto de Ley 14023/2025-CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez solicitarle se sirva remitir, **opinión del proyecto de ley 14023/2025-CR** "Proyecto de Ley que adecua la implementación de la nueva escala remunerativa de los trabajadores de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) al marco presupuestal del Año Fiscal 2026."

(Ver: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/14023>)

El presente pedido se realiza de conformidad con lo dispuesto en los artículos 96 de la Constitución Política del Perú y 69 del Reglamento del Congreso de la República, y deberá ser remitido en un plazo de 15 días calendario a la dirección electrónica de la mesa de partes del Congreso de la República.

<https://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

CPCGR/iva
cc. arch